

PROCEDIMIENTOS Y DISPOSITIVOS RESTRICTIVOS

¿QUE SON LOS DISPOSITIVOS Y PROCEDIMIENTOS RESTRICTIVOS?

Un dispositivo o procedimiento restrictivo es una modificación ambiental no consensuada o una intervención al comportamiento que puede causar dolor o trauma al individuo al que se le da servicio. Son considerados como ultimo recurso y solo aprobados bajo circunstancias excepcionales

¿POR QUE SON EL ULTIMO RECURSO?

Los procedimientos restrictivos usualmente no benefician a largo plazo al individuo que recibe servicios, ya que previenen al individuo de tener un comportamiento desafiante en lugar de enseñar al individuo nuevas habilidades que le permitan estar en ambientes menos restrictivos a largo plazo. Por esta razón, los procedimientos restrictivos usualmente benefician a los cuidadores como una solución rápida y representan un alto riesgo de maluso. El maluso es especialmente preocupante por que presentan un alto riesgo de dolor o trauma.

¿CUALES SON LAS ALTERNATIVAS?

- Consulta médica para asegurar que no hay causa médica
- Terapia ABA (análisis de comportamiento aplicado) para enseñar comportamientos de remplazo (p.ej., BIS)
- Obtener consentimiento/asentimiento de parte del individuo
- Explorar procedimientos menos restrictivos (p.ej., alarmas, sensores, redireccionar, distracciones, una persona adicional presente)



PROCESO DE REVISION

SERVICIOS DE PROVEEDORES

- Las normas estatales requieren que todas las intervenciones que causen dolor o trauma sean revisadas y aprobadas por BMRC antes de la implementación (vease volante BMRC)

SOLICITUD DE FONDOS

- Peticiones para que VMRC compre dispositivos o servicios restrictivos debido a problemas de comportamiento deben ser aprobadas por BMRC
- Las peticiones se entregan primero a PST para el filtro inicial(vease volante PST)

VALLEY
MOUNTAIN
REGIONAL
CENTER

